

Caldas, Antioquia, 26 de junio de 2026

Señor(a)
JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA
C.C. 1026154396
Contratista
Contrato N° PS-023-2026
Correo electrónico: jcpagina0117@gmail.com

Asunto: Invitación a modificar el Contrato N° PS-023-2026 – Adición y/o Prórroga y modificación de cláusula(s) N° 1

Respetado(a) señor(a):

En mi calidad de Gerente del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, y en atención a las necesidades de la entidad, me permito manifestarle la intención de modificar el contrato de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC., suscrito el diez (10) de enero 2026, con un valor inicial de Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L (\$15.372.000) y un plazo de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior, con fundamento en que la continuidad del servicio es indispensable para garantizar la cobertura de los programas deportivos en el municipio, toda vez que estos se desarrollan de manera permanente y cíclica durante todo el año, con cronogramas establecidos que incluyen fases de iniciación, formación, competencia y eventos especiales. La interrupción del apoyo del formador generaría suspensión de las escuelas de formación deportiva, cancelación de festivales y eventos programados, retrasos en la preparación de deportistas para competencias, incumplimiento de las metas institucionales de fomento deportivo, y afectaciones a la población beneficiaria (niños, jóvenes y comunidad) que depende de estos programas para su desarrollo físico, social y recreativo.

, razón por la cual se hace necesario adelantar la siguiente modificación:

Tipo de modificación: Adición N° 1

Detalle: Modificación de CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA QUINTA – PLAZO.

Valor de la modificación: Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L (\$2.562.000)

Nuevo plazo / término: Nuevo plazo de un (1) mes, Quedando un término total de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

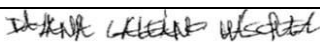
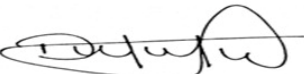
La presente modificación se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera el objeto contractual pactado. En consecuencia, de manera atenta lo(a) invito a manifestar, su aceptación o no a la modificación propuesta, para lo cual deberá allegar los documentos actualizados que se requieran para el respectivo trámite contractual.

En caso de aceptar, se procederá con la suscripción del otrosí correspondiente en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,



DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Gerente (E)
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

	NOMBRE/CAEGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juliana Yepes granados Contratista		26/06/2026
Revisó	Dayana Galeano Vásquez Asesor jurídico		26/06/2026
Aprobó	Darwin Arnolando Urrego Cardona Subgerente administrative y financiera		26/06/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		